

Víctor Daniel Aguilar Aguirre
Viceministro de energía y minas
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-36-2016** Celebrado entre mi persona y el despacho superior, para la prestación de servicios técnicos bajo el **renglón 029**, Por lo cual me permito presentarle **INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES** correspondientes al periodo del **01 al 31 de Marzo de 2016**.

Se detallan Actividades a continuación:

1. Apoyo en la asesoría y la organización de expedientes antiguos de la Secretaría General, como de las Direcciones Generales del Ministerio de Energía y Minas.
2. Apoyo en el análisis y la creación de inventario de expedientes y libros a cargo de la Secretaría General, libros antiguos y de años anteriores.
3. Entrega de documentos y expedientes requeridas por las diferentes direcciones del Ministerio de Energía y Minas, la Unidad de Información Pública, Comisión Nacional de Energía, la Procuraduría General de la Nación, El Ministerio Público, El Congreso de la República, para consulta o algún trámite administrativo.
4. Apoyo de en el centro de Notificaciones en la emisión de Remisiones de las Resoluciones y providencias que de la Secretaría General, y del despacho superior se emiten, Resoluciones de la Dirección General de Hidrocarburos, Resoluciones Dirección General de Energía y resoluciones Dirección General de Minería. para su respectiva notificación.
5. Apoyo para el ingreso a la base de datos de expedientes que ingresan de la Dirección General de Hidrocarburos, expedientes de la Dirección General de Energía y Dirección General de Minería, tramitados por la Secretaría General, (Expedientes de empresas petroleras, mineras, energéticas, grandes usuarios, empresas transportistas de energía eléctrica, generadoras y distribuidoras de energía eléctrica.) Para su debido control.
6. Apoyo en el trámite de los precios de Petróleo provisionales y definitivos, para su envío y publicación al Diario de Centroamérica. (escaneo y gravado en CD los Acuerdos Gubernativos de dichos acuerdos)
7. Apoyo en la realización de actividades temporales cuando lo requieren los Jefes mediatos e inmediatos de la Secretaria General del Despacho Superior. Y demás expedientes a solicitud de los analistas de la Secretaría General.
8. Escaneo de resoluciones y expedientes grandes Usuarios para su traslado, sea para la DGE o el Departamento de Registro del Ministerio de Energía y Minas.
9. Fotocopiado de Expedientes y Certificación de las mismas, cuando el procedimiento administrativo lo requiere.
10. Apoyo en la realización de actividades temporales cuando lo requieren los Jefes mediatos e inmediatos de la Secretaria General del Despacho Superior. Y demás expedientes a solicitud de los analistas de la Secretaría General.

~~Nombre: Bautista Herrera Xiloj
DPI: 1641878040919~~

Vo.Bo.

Licda. Dulce María Leal López
Secretaria General



Aprobado



Víctor Daniel Aguilar Aguirre
Viceministro de Energía y Minas